



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL  
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE  
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

EDGARDO TORO

**REPÚBLICA DE SIERRA LEONA**

**GINEBRA, 27 DE ENERO DE 2016**

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Venezuela da la bienvenida a la distinguida Delegación de la República de Sierra Leona y agradece la presentación de su informe nacional, el cual fue producto de amplias consultas con todos los sectores de la sociedad.

Más allá de las limitaciones económicas y la dura situación enfrentada por el brote del Ébola, nos complacen los esfuerzos de su Gobierno en la implementación de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Destacamos la adopción del “Plan Nacional Estratégico de Género” que abarca políticas integrales de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, con acciones concretas como la aprobación de la ley relativa a una cuota mínima del 30% de mujeres en todos los cargos gubernamentales y el establecimiento de la Comisión de Mujeres.

Vemos con agrado el fortalecimiento del sistema educativo, con el aumento gradual del presupuesto asignado y la puesta en marcha del Plan del Sector de la Educación.

En 2012, el Gobierno aprobó el tercer Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza, el “Programa para la Prosperidad”, que contempla políticas públicas inclusivas en beneficio de toda la población.

Venezuela felicita a Sierra Leona y le recomienda seguir afianzando los programas de protección social que está implementando, a fin de brindar el mayor bienestar y calidad de vida a su pueblo, en especial a los más necesitados.

Le auguramos todo el éxito en su Examen.

Muchas gracias.